



**Nota de prensa: 359/05/2020**

## **El plan de Renania del Norte-Westfalia entra en vigor. La apertura gradual de las medidas contra el coronavirus dará comienzo la próxima semana.**

**Entra en vigor la actualización del reglamento de protección frente al coronavirus.**

**Los alumnos vuelven a las aulas.**

**Apertura gradual de las guarderías.**

**Apertura de sectores como la hostelería, el comercio y el sector servicios.**

### **Publicación del gobierno del estado federado:**

En el marco del plan que se ha acordado en el estado federado, a partir del lunes (11 de mayo de 2020), se empezarán a levantar de forma moderada las medidas adoptadas en la lucha contra el coronavirus. Entre otras medidas, se levantará la restricción del contacto entre personas de diferentes viviendas, y siguiendo unas normas muy estrictas, se va a permitir la apertura de establecimientos con independencia de su tamaño, las instalaciones interiores y exteriores de bares y restaurantes, instalaciones deportivas y gimnasios. Asimismo, se reanudarán las clases para los alumnos y las alumnas. A partir del 14 de mayo, se ampliará de forma gradual el servicio de guarderías. En fases posteriores, se seguirán suavizando las medidas, como la regulación del régimen de visitas en hospitales y centros de rehabilitación siguiendo unas estrictas normas a partir del 20 de mayo de 2020, o la apertura de hoteles y pensiones a partir del 18 de mayo de 2020.

Con la aplicación plan de Renania del Norte-Westfalia, las medidas que se tomaron contra el coronavirus se podrán levantar en los próximos días y las próximas semanas. El enfoque prevé diferentes niveles con los datos que esperan alcanzar en las distintas zonas. Estos niveles se aplicarán en función de la evolución de la infección. Este procedimiento permite proteger la seguridad de los ciudadanos y las ciudadanas del estado federado de Renania del Norte-Westfalia, y proporciona confianza y prevención para las actividades económicas y la vida pública. El gobierno del estado federado también apela a la responsabilidad individual de las personas. El levantamiento de las medidas está sujeto a una constante evaluación

y al desarrollo de la infección. Los datos citados anteriormente tienen en cuenta tanto los datos objetivos como las posibles desviaciones.

Las correspondientes reformas legislativas (la revisión del reglamento de protección contra el coronavirus, la actualización del reglamento para la educación relativo coronavirus y el reglamento para las llegadas relativo al coronavirus) tendrán efecto a partir del sábado 9 de mayo de 2020, la fecha de su publicación. También puede consultarlos aquí: [www.land.nrw](http://www.land.nrw)

[Revisión del reglamento de protección contra el coronavirus](#)

[Actualización del reglamento para la educación relativo al coronavirus](#)

[Reglamento para las llegadas relativo al coronavirus](#)

También disponible en línea: [Normas de higiene y protección frente a la infección del coronavirus de NRW](#)

## **Descripción de las diferentes normativas**

El plan del gobierno del estado federado de Renania del Norte-Westfalia, cuya aplicación está sujeta a la evolución de la infección, prevé el siguiente enfoque gradual:

### **1. Prohibición de los contactos y normas de comportamiento**

A partir del **11 de mayo** se suavizarán las restricciones de contacto existentes, lo que significa que las personas que vivan en casas diferentes podrán reunirse en un mismo lugar. Se mantiene la norma de distancia de 1,5 metros, así como la obligación de llevar la boca y la nariz tapadas en ciertas zonas.

### **2. Cuidado de los niños**

A partir del jueves, 14 de mayo, se abrirán las guarderías de forma gradual. Primero, podrán acudir a los centros los niños en edad preescolar que tengan derecho a una prestación, de conformidad con la ley de educación y participación, así como los niños con necesidades especiales y aquellos con un alto riesgo de sufrir una discapacidad. A continuación, la oferta de las guarderías se ampliará para los niños que hayan cumplido dos años y se reanudarán los proyectos de integración. También se permitirán los cuidados de los niños gestionados por los padres, siempre y cuando los niños permanezcan en los mismos grupos.

En una fase posterior, a partir del **28 de mayo**, podrán volver a las guarderías el resto de niños en edad preescolar. Se prevén más aperturas en el mes de junio.

### 3. Educación primaria y secundaria

**A partir del lunes, 11 de mayo de 2020**, podrán volver a los institutos los alumnos y las alumnas que se presenten a Selectividad el próximo curso escolar 2020/21. Si hay disponibilidad de personal y se cuenta con las aulas necesarias, se permitirá la vuelta a los centros educativos de otros grupos de alumnos, como los de 5º de primaria (*Klasse 5*) y los alumnos y alumnas que se encuentren en la fase de transición (*Einführungsphase*) a través de un sistema de rotación por días.

Todos los tipos de enseñanza secundaria (*Hauptschule, Realschule, Sekundarschule, PRIMUS-Schule* y *Gemeinschaftsschulen*) se retomarán en uno o dos grupos de los cursos desde 5º de primaria a 3º de ESO (*Klasse 5-9*) a través de un sistema de rotación por día. No se interrumpirán las clases de los cursos de 4º de la ESO (*Jahrgangsstufe 10*) hasta que finalicen los exámenes descentralizados, que este año sustituirán los exámenes finales centrales. Una vez hayan finalizado dichas pruebas, este curso pasará a formar parte del sistema de rotación.

Asimismo, **a partir del lunes, 11 de mayo**, los cursos del 1º a 4º de primaria (*Klasse 1-4*) volverán a las aulas siguiendo un sistema de rotación regular de un curso por día. Las clases y los cuidados de emergencia en los centros abiertos durante todo el día y otros tipos de ofertas educativas también se retomarán atendiendo a los recursos de espacio y personal.

Al igual que en los colegios de educación primaria, a partir del 11 de mayo, los alumnos de los cursos del 1 al 4 de colegios especiales asistirán a clase siguiendo el régimen de rotación regular basado en un curso por día (con excepción de las áreas de desarrollo psicomotor). En la medida de lo posible, los alumnos y alumnas de dos cursos de 5º de primaria a 3º de la ESO (*Klasse 5-9*), también deberán volver a las aulas siguiendo el sistema de rotación.

### 4. Centros de salud y residencias de ancianos

Con la mirada puesta en el Día de la Madre, desde el **sábado 9 de mayo**, vuelven a permitirse las visitas en las residencias de ancianos, siempre que se respeten unas normas estrictas de salud e higiene. Se recomienda a los y las visitantes que llamen a los centros antes de su visita para que estos puedan preparar las medidas de higiene y protección frente a la infección. A partir del **20 de mayo**, se permite la apertura de hospitales y centros de rehabilitación (máximo una visita de hasta dos personas por día y paciente). Las instalaciones

podrán establecer horarios de visitas. Los centros podrán imponer la prohibición de visitas en todas instalaciones o en determinadas áreas si la situación de la infección así lo requiere. Los hospitales individuales podrán recibir visitas a partir del **11 de mayo**.

## 5. Deporte y tiempo libre

En materia de deporte y tiempo libre, se seguirán los pasos que se describen a continuación:

**Desde el jueves (7 de mayo)** se permiten los deportes y las actividades al aire libre que no requieran contacto, siempre que el deporte se realice en instalaciones deportivas públicas o privadas que se encuentren al aire libre o en espacios públicos.

Deberá garantizarse una distancia de 1,5 metros entre las personas, así como el cumplimiento de estrictas medidas de higiene y protección frente a la infección. No se podrán utilizar las duchas, los vestuarios y otras zonas comunes. Por el momento, se prohíbe la entrada a espectadores. En el caso de niños de hasta 14 años, se podrá permitir la entrada a las instalaciones deportivas de un adulto que le acompañe.

También se permite practicar la equitación en centros de hípica cerrados.

**A partir del 11 de mayo**, se permitirá la apertura de gimnasios y escuelas de danza, así como de instalaciones deportivas y aulas de asociaciones deportivas y actividades de ocio que no requieran contacto, siempre y cuando se respeten unas estrictas normas de higiene y distanciamiento.

Las piscinas (a excepción de las piscinas climatizadas) podrán abrir al público **a partir del 20 mayo** siguiendo unas rigurosas normas de higiene y distanciamiento.

**A partir del 30 de mayo**, se podrán practicar los deportes de contacto, y se podrán desarrollar las actividades deportivas en espacios cerrados. Las piscinas cubiertas también podrán ponerse en funcionamiento. Las competiciones deportivas de niños, jóvenes y aficionados también estarán permitidas, así como el uso de los vestuarios y las duchas, siempre que se respeten las normas.

## 6. Hostelería y turismo

Se espera una reactivación paulatina del sector de la restauración, hotelero y turístico.

A partir del **11 de mayo**, vuelve a estar permitido:

- el funcionamiento de restaurantes, bares, tabernas, cafeterías y heladerías, comedores y cantinas, así como otras instalaciones relacionadas con el sector de la restauración, siempre y cuando se respete la distancia mínima establecida, tanto en el interior como en el exterior, y se garantice el cumplimiento de las normas de seguridad y salud para la hostelería establecidas por el Ministerio de Sanidad.

Podrán sentarse en la misma mesa aquellas personas para las que la prohibición de contacto no sea de aplicación (por ejemplo, familias o miembros de dos comunidades locales). Los bufés libres con alimentos a la vista no están permitidos.

- También se permitirá el uso para fines turísticos y las estancias en segundas viviendas y campings (respetando las restricciones de contacto).
- Apertura de parques temáticos (en cumplimiento de las normas de higiene), barcos para excursiones y alquiler de bicis y embarcaciones.

A partir del 18 de mayo, los hoteles, pensiones, albergues juveniles y alojamientos similares también podrán recibir a turistas residentes en Alemania. Para ello, se aplicarán normas de higiene y protección frente a la infección análogas a las del Ministerio de Sanidad para la restauración, y deberá garantizarse el cumplimiento de las regulaciones y la distancia social.

A partir del 30 de mayo, también podrán abrir las termas, piscinas cubiertas y climatizadas, así como los balnearios, siempre que se respeten las correspondientes normas de seguridad e higiene.

Hasta nuevo aviso, los *pubs*, discotecas y prostíbulos permanecerán cerrados.

## 7. Comercio y sector servicios

A partir del **11 de mayo**, los establecimientos podrán volver a abrir sus puertas con independencia de su tamaño, siempre que se sigan las normas de higiene y distanciamiento (1 persona por 10 m<sup>2</sup>).

Las normas de higiene y protección frente a la infección emitidas por el Ministerio de Sanidad también son de aplicación para centros de cosmética, manicura y masajes. De momento, los estudios de tatuaje deberán permanecer cerrados.

## 8. Eventos multitudinarios y reuniones

Los eventos multitudinarios (fiestas locales y de calles, mercados, fiestas populares y eventos similares) no podrán celebrarse hasta el **31 de agosto**. Las normas de distanciamiento existentes deberán aplicarse en las reuniones.

A partir del **30 de mayo**, se espera que las ferias comerciales y congresos puedan volver a celebrarse con restricciones en el número de visitantes y expositores, siempre que se sigan las medidas de seguridad y salud.

## 9. Oferta cultural

A partir del **11 de mayo**, se permite la celebración de pequeños conciertos y otros espectáculos al aire libre o en edificios, siempre que se cumplan rigurosamente las normas de higiene y se cuente con la autorización de las autoridades.

Las escuelas de música podrán llevar a cabo conciertos de hasta seis participantes.

Se permitirán los ensayos en instalaciones culturales siguiendo las normas de protección. Se excluyen los coros y las orquestas de instrumentos de viento por el especial riesgo de infección que suponen.

A partir del **30 de mayo**, se permitirá la apertura de cines, teatros, auditorios y salas de conciertos, siempre y cuando se pueda garantizar una distancia mínima de 1,5 metros entre los espectadores y haya un control en la entrada. El aumento de acomodadores debería reducir las concentraciones de gente en las zonas de espera y descanso.

En teatros grandes, óperas, auditorios y salas de conciertos, que necesitan más tiempo para adaptarse a los requisitos de la pandemia, es realista que los grandes espectáculos se reanuden con el inicio de la próxima temporada, a partir del **1 de septiembre**.

## **10. Centros de formación**

Para que se puedan reanudar las clases y la realización de los exámenes a partir del 11 de mayo, se eliminarán las restricciones en la admisión para las actividades presenciales «en salas, instalaciones y condiciones adaptadas».

Se permitirá la reapertura de escuelas, institutos y otras instalaciones en las que se desarrollen las clases y los exámenes de los centros formativos de la rama de la sanidad y la formación profesional en servicio público.

Los centros de formación deberán dar las clases del semestre de verano en formato virtual.

## **11. Centros de enseñanza extraescolar**

**A partir del 11 de mayo**, se permitirán los eventos en los centros de enseñanza para adultos y centros de formación extraescolar públicos, privados o religiosos, así como la realización de exámenes en salas grandes siguiendo unas estrictas normas de seguridad y distanciamiento, y con un máximo de participantes de 100 personas. Las actividades deportivas para niños y jóvenes que no requieran contacto pueden retomarse desde el 7 de mayo.

**A partir del 30 de mayo**, se podrán reanudar las actividades laborales, culturales, y de trabajo social para jóvenes, así como la protección educativa de los niños y jóvenes. Podrán realizarse actividades recreativas, principalmente a nivel local, así como viajes en grupo (p. ej., de asociaciones juveniles)

## **12. Actos religiosos**

Pueden celebrarse actos religiosos en iglesias y lugares de culto desde el 1 de mayo, siempre que se cumplan las normas de higiene y protección.

*Este comunicado de prensa también está disponible en la página web del gobierno federado: [www.land.nrw](http://www.land.nrw)*

[Información general sobre la protección de datos](#)

[Información general sobre la protección de datos](#)